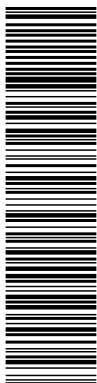


DOCUMENTO Decreto: Decreto Nº 2026/784 - CONVOCATORIA PLENO ORD. 27-03-2027	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2026/784	
OTROS DATOS Código para validación: 0A5Q5-9WDSC-FCJ0D Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 24/03/2026 11:29 2.- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Secretaria. Firmado 24/03/2026 11:30	ESTADO FIRMADO 24/03/2026 11:30



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa (Beatriz Asensio Boyano) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 11:29:42 del día 24 de Marzo de 2026 Beatriz Asensio Boyano y por TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Inés Ruiz García) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 11:30:35 del día 24 de Marzo de 2026 Inés Ruiz García. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytoberavente.org



Ayuntamiento de
Benavente

📍 Avenida El Ferial, 92

☎ 980 630 445

🌐 www.benavente.es

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO ORD. 27-03-2027

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, en el **Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en la Plaza Mayor**, para el día **27 de marzo de 2026**, a las **10:00 horas**, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026.**
2. **ACUERDO DE CESIÓN GRATUITA DE BUTACAS EN DESUSO PROCEDENTES DE LA CASA DE LA CULTURA LA ENCOMIENDA, EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE CASTROGONZALO.**
3. **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “RENOVACIÓN DE LOS PASEOS CENTRALES DE LA MOTA” (PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DESTINO XACOBEO 2021)**
4. **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO PARA USOS MÚLTIPLES EN C/ DE LOS HERREROS 45 DE BENAVENTE” (PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA ORDEN TMA/178/2022 DE 28 DE FEBRERO)**
5. **ACUERDO DE CESIÓN GRATUITA EN FAVOR DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEON (SOMACYL), DE PARCELA MUNICIPAL CON DESTINO A PROMOCIÓN DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN OFICIAL.**
6. **EXTINCIÓN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EXPLOTACION DE PUBLICIDAD EN CUESTA DEL HOSPITAL DE BENAVENTE.**

Parte de Control y Fiscalización

7. **RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**
8. **MOCIONES.**
9. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

DOCUMENTO Decreto: Decreto Nº 2026/784 - CONVOCATORIA PLENO ORD. 27-03-2027	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2026/784	
OTROS DATOS Código para validación: 0A5Q5-9WDSC-FCJ0D Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 24/03/2026 11:29 2.- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Secretaria. Firmado 24/03/2026 11:30	ESTADO FIRMADO 24/03/2026 11:30



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa (Beatriz Asensio Boyano) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 11:29:42 del día 24 de Marzo de 2026 Beatriz Asensio Boyano y por TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Ines Ruiz García) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 11:30:35 del día 24 de Marzo de 2026 Ines Ruiz García. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>



Ayuntamiento de
Benavente

📍 Avenida El Ferial, 92

☎ 980 630 445

🌐 www.benavente.es

TERCERO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

NOTA: La documentación de los puntos del orden del día de esta sesión será enviada por wetransfer.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA ACCTAL, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)